



DECRETO ALCALDICIO N° 12711

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1173 de fecha 13.04.2016 que autoriza vía Trato Directo a través del Portal www.chilecompra.cl, contratación de Doña Jessica Leonor Díaz Leiva, RUN [REDACTED] del profesión Arquitecto, para efectuar cometido específico de : **“Diseño Parque de Integración Villa San Jorge”**, por un monto total de \$ 15.000.000 retención de impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra.

El Memo N° 320 de fecha 19.04.2016, de SECPLA, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 14.04.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos administrativos de suministros de prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 14.04.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Jessica Leonor Díaz Leiva, RUN [REDACTED] del profesión Arquitecto, para efectuar cometido específico de: **“Diseño Parque de Integración Villa San Jorge”**, por un monto total de \$ 15.000.000 retención de impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 214.05.15.050 “Construcción Áreas Verdes varios sectores”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Secpla (2)

DOM (1)

Archivo